

«In quantum», «in tantum», locuciones del latín imperial

Supervivencia en los idiomas romances

Frecuentes en el latín postclásico y muy especialmente en época tardía, frecuentes también en el latín de los juristas, historiadores y eclesiásticos de los siglos VII-IX, las locuciones *in quantum* e *in tantum* no han despertado siempre el interés de los autores de gramáticas y diccionarios latinos, de gramáticas históricas o de historias de las lenguas románicas. En otros casos el problema no se enfocó como debía.

Las interpretaciones erróneas aparecen desde el principio, con motivo de la discusión acerca del origen de dichas locuciones. La mayoría de los investigadores, especialmente alemanes, consideran que las locuciones *in quantum* / *in tantum* proceden de *in*+acusativo singular del adjetivo n. correspondiente¹. Con menos frecuencia se alude al acus. del pronombre n. correspondiente precedido de *in*². Para explicar la procedencia directa de dichas locuciones, investigadores anteriores, no menos importantes, recurren a los sustantivos *quantum* y *tantum*³. Tampoco han faltado au-

1 Véase al respecto el más importante tratado de gramática latina, M. Leuman, J. B. Hofmann y A. Szantyr, *Lateinische Grammatik* (München 1963-65) t. II, p. 153, 90 y p. 276 E, par. 156. Véase también el *Th. L. L.* (Leipzig 1938) t. 7, pp. 746, 79 y 747, 14; W. Freund y N. Theil, *Grand dictionnaire de la langue latine* (Paris 1929) t. 3, p. 10; Ch. T. Lewis y Ch. Short, *A latin dictionary* (Oxford 1945) p. 1506; J. Ph. Krebs y J. H. Schmalz, *Antibarbarus der lat. Sprache* (Basel 1886) t. I, p. 642; L. Quicherat, A. Daveluy y E. Chatelain, *Dictionnaire latin-français* (Paris 1916) 1138; L. Quicherat y E. Chatelain, *Thesaurus poeticus linguae Latinae*, 32 edición (Paris) 920; J. F. Niermeyer, *Mediae latinitatis lexicon minus* (Leiden 1954-76) 1013; y otros.

2 Véase *Th. L. L.*, t. VII, pp. 758, 59 y 759, 19 (J. B. Hofmann).

3 Véase K. E. Georges y H. Georges, *Ausführliches Lat.-Deutsches Handwörterbuch*, 8 ed. (Hanover-Leipzig 1918) t. II, p. 2137; H. Menge, *Lat. Deu-*

tores que han confundido la locución adverbial *in tantum* («tanto», «hasta tal grado») con un complemento local-direccional cuya preposición resulta de hecho imprescindible en el texto: Véase en *Thes. linguae Lat.*⁴ la interpretación errónea del verso de Propercio:

«Nunc maris in tantum uento iactamur...»
(*Eleg.* 3, 5,11).

Juzgamos estas etimologías poco satisfactorias. A nuestro entender, se trata de los adverbios *quantum* y *tantum*, precedidos de la preposición *in*⁵ —el sustantivo es, por lo demás, de fecha más reciente que el adverbio—. Ahora bien, la preposición *in* no modifica el significado del adverbio, sino que precisa la idea base del mismo, hecho de suma importancia en el latín imperial y tardío, cuando a los antiguos adverbios, formas petrificadas de una o dos sílabas, se les oponían formaciones nuevas, palabras compuestas o secuencias de tres palabras, cuya principal virtud era su fácil comprensión.

La yuxtaposición de las preposiciones *in* y *ad* a ciertos adverbios es un fenómeno antiguo: *insuper* se encuentra ya en Catón; *ad postremum* se da en Plauto, etc. Ese fenómeno vuelve a aparecer en época clásica, incluso en Varrón: «A puteis oppidum Puteoli, quod *incircum* eum locum aquae frigidae et caldae multae» (*L. Lat.* 5, 25)⁶. Durante los siglos posteriores, este fenómeno se va intensificando y llega a ser frecuente incluso en escritores que imitan a los autores clásicos. No cabe duda de que las locuciones de este tipo no deben confundirse con otras, cuya preposición resulta imprescindible sólo en ciertos contextos, tales como «in utramque partem», «in nullam partem», «in has

tsches Schulwörterbuch mit besonderer Berücksichtigung der Etymologie, 2 ed. (Berlin 1911) p. 625; Mühlmann, *Lat.-Deutsches Wörterbuch*, 44 ed. (Leipzig 1928) 618 y 737; I. M. Stowasser, M. Petschenig y F. Skutsch, *Lat.-Deutsches Schul- und Handwörterbuch* (Wien-Leipzig 1936) 634; E. Benoist y H. Goelzer, *Nouveau dictionnaire latin-français*, 10 ed. (Paris) 1555.

⁴ *Th. L. L.*, t. VII, p. 747, 15. El mismo tipo de confusión en la interpretación de Tito Livio 27, 28, 10 en *Th. L. L.*, t. VII, p. 747, 15.

⁵ Coincidimos en ello con la opinión de F. Gaffiot, *Dictionnaire illustré latin-français* (Paris 1934) 1293.

⁶ Se trata, por lo demás, de una de las primeras documentaciones del uso de *in* con adverbios que terminan en *-um* o *-am*.

leges», «in uulgus», o «in maius», «in peius», etc. El uso de estas últimas locuciones se limita a determinados verbos o expresiones verbales ⁷.

Por consiguiente, ¿cómo traducir las locuciones *in quantum*, *in tantum*? Indudablemente, de acuerdo con la forma de instrumental que los adverbios básicos representan ⁸. La primera acepción de *in quantum* es interrogativo-exclamativa, es decir: «En qué medida», «lo mucho que», «cuanto». En segundo lugar, hace de «relativo», a menudo en correlación con *tantum*. Su sentido es: «en tan gran medida que», o, sencillamente, «en la medida que», «tanto...cuanto», «tanto...como» ⁹. A su vez, *in tantum* tiene el sentido de «en tal medida», «tanto», «hasta tal punto». Cf. en italiano *intanto*.

IN QUANTVM

Los primeros documentos de esta locución datan de la época de Augusto, aunque es muy probable que la locución se empleara con anterioridad en el latín popular ¹⁰. Se trata del uso relativo-comparativo de *in quantum*. Véase: «Quippe pedum digitos, *in quantum est* quaeque secuta, traxit» (Ovid., *Met.* 11, 71-2). Véase también Manilio, *Astron.*, 3, 247-49.

Si los ejemplos de Ovidio y Manilio pueden encontrar su justificación en las necesidades métricas, no es menos cierto que el uso de dicha locución se hace cada vez más frecuente en la prosa de la época de Tiberio, con Veleyo Patérculo y Valerio Máximo, para llegar a ser de uso regular en Columela, los dos Sénecas, Quintiliano, Plinio el

7 Para clasificaciones erróneas de *in quantum* e *in tantum* véanse, entre los principales estudios, M. Leumann - J. B. Hofmann - A. Szantyr, *op. cit.*, t. II, p. 153, par. 90; *Th. L. L.*, t. VII, 747, 758-59, 762; J. Ph. Krebs - J. H. Schmalz, *Antibarbarus*, p. 642; y otros de menos importancia.

8 Por cuanto atañe a la procedencia de los adverbios *quantum* y *tantum* véase nuestro trabajo '¿Cum temporal o cum explicativo?', *Helmantica* (1979) pp. 276-81 y notas 203 y 258.

9 La interpretación errónea del origen de esta locución ha provocado faltas de traducción. En la sintaxis, excelente por lo demás, de A. Draeger se puede leer: 'der räumliche Sinn der Redensart', *Hist. Syntax der lat. Sprache*, 2 ed. (Leipzig 1881) t. II, p. 657.

10 Véase por lo demás la fecha de la primera aparición de la locución *in tantum*, p. 322.

Joven y varios otros autores. De igual modo se nota cierta extensión del empleo de *in tantum* en el siglo I d.C.

No cabe duda de que, en algunos casos, el existente énfasis de los grandes prosistas del siglo I d.C. puede explicar el uso que hacían de *in quantum* o *in tantum*. Pero, por lo común, el empleo de la locución queda determinado por la tendencia, tanto culta como popular, en especial por esta última, a reemplazar los antiguos adverbios *ut*, *qui*, *cum*, *quoad*, o la formación bastante reciente *quantopere*. En la época tardía *in quantum* hace competencia a *quate nus*, incluso a *quomodo* y a *in quo*.

In quantum se aplica a varias categorías de verbos. El número de categorías de verbos y de verbos propiamente dichos a los que se une *in quantum* es grande. En cada siglo, el número de estas categorías y verbos se va multiplicando. Los tipos de oraciones en que hallamos incorporado *in quantum* son los siguientes:

A) *Principales interrogativas*: «*In quantum autem censemus defecturos esse qui...*» (Colum., 3, 10, 20).

B) *Principales exclamativas*: «*Et Pola, quondam a Colchis, ut ferunt, habitata, in quantum res transeunt!, nunc Romana colonia*» (Pomp. Mela, *Chorogr.* 2, 3, 57). En este caso, *in quantum* funciona como sustituto de *ut*.

C) *Oraciones interrogativas indirectas* (bastante frecuentes): «*Adeo illi uiri magis uoluntatem peccandi intuebantur quam modum factaque ad consilium dirigebant et quid, non in quantum admissum foret, aestimabant*» (Veleyo Patérculo, 2, 8, 1-2).

«*Vide, in quantum corporibus uagari liceat*» (Séneca, *De ben.* 6, 23, 6).

Véase también Plinio el Joven, *Paneg.*, 73, 3; Tácito, *Dial. de orat.* 21, 16; Prisciliano, *Tract.* 6, 101; y otros.

D) *Subordinadas comparativas* (muy frecuentes):

1. Con el verbo *posse*, abundan los ejemplos:

a) en forma personal, como en este ejemplo del Pseudo Cipriano: «*tamen in quantum possumus, conitimur huius tractatus statum demonstrare*» (*De rebapt.* 1). En el mismo siglo III véase, entre otros, Pseudo-Higino: «*In quantum*

potui... in breui omnes auctores sum persecutus» (*Met. castr.* 45). Son frecuentes los ejemplos del siglo V d.C.: «*Quaedam signa eius in quantum possumus colligentes*» Casiano, *Inst.* 12, 29, 1); «*Tamen, in quantum potero, uerbis absoluere et breuiter expedire temptabo*» (Casiano, *Conlat.* 21, 32, 1). Véase también Casiano, *Conlat.* 2, 1, 2; Fausto de Riez, *Sermo* 1, 1 CSEL 21, 223, 6; etc. Cf. «*quantum possum*» (Cic., *De orat.* 2, 58); «*Quantum possunt*» (*Lael.* 5, 19); «*Quoad possem*» (*Lael.* 1, 1); etc.

b) uso absoluto: *potest = fieri potest*: «*Quae... a me tamen, in quantum potuerit, requirentur*» (Plin., *Epist.* 10, 75, 3). Véase en época tardía: «*Et a consortio carnis, in quantum potest, animus colligatur*» (Ps. Cipriano, *De bono pud.*, 13). Cf. Cicerón: «*Scribas ad me, quantum potest*» (*Att.* 4, 13)¹¹; «*Vt potest*» (*Fam.* 1, 2, 4).

A veces, las expresiones *quam maxime* o *quam maxime potest* son reemplazadas por *in quantum maxime potest*. Sirva de ejemplo esta cita de Quintiliano: «*Sint ergo et ipsae materiae, quae fingentur, quam simillimae ueritati, et declamatio, in quantum maxime potest, imitetur eas actiones, in quarum exercitationem reperta est*» (*Inst. orat.* 2, 10, 4). En este ejemplo el uso de *in quantum* obedece tanto a un intento de máxima especificación como a la necesidad de evitar la reiteración de *quam*, empleado poco antes. En vez de la oración introducida por *in quantum*, nuestro autor hubiera podido emplear, en esta frase, la locución *cum maxime*, bastante frecuente en la época imperial¹², pero ello habría originado confusiones.

c) *possum* + infinitivo presente activo o pasivo de un verbo — son de uso frecuente los infinitivos *intellegere* y *cognoscere*: «*Quem in quantum quisque aut cognoscere aut*

¹¹ Se puede atribuir a las secuencias *quantum possum* y *quantum potest* un matiz temporal, matiz que no se debe considerar absoluto. Cf. L. Quicherat, *Thesaurus poeticus*: «*Propera iam quantum potest*» (Plto., *Poen.* 1, 1, 64) traduce «le plus vite possible», *op. cit.*, p. 920. La misma interpretación en L. Quicherat - A. Daveluy - E. Chatelain, *Dict. latin-français*, p. 1138. Véase además W. Freund - N. Theil, *Grand dictionnaire de la langue lat.* t. III p. 10 3: «aussitôt que possible»; K. E. Georges - H. Georges, *op. cit.*, t. II, p. 2138.

¹² Véase Séneca, *Epist.* 59, 11. Sobre la frecuencia de *cum maxime* y *quam maxime* en las diferentes épocas del latín, véase nuestro trabajo citado, pp. 251-54.

intelligere potuit, in tantum miratur ac diligit» (Veleyo Patérculo, 2, 114, 5). Cf. «Cum te semper *tantum* dilexerim, *quantum* tu intelligere potuisti» (Cic., *Att.* 14, 17 A, 4). «*Virum in tantum* laudandum, *in quantum* intellegi uirtus potest» (Veleyo Patérculo 1, 9, 3). Una construcción similar en este otro pasaje del mismo autor: «*Viri in tantum* boni, *in quantum* humana simplicitas intellegi potest» (2, 43, 4). Cf. «Scire autem nos oportet cognitis, *quoad possunt* ab homine *cognosci*, bonorum et malorum finibus» (*Tusc.* 4, 38, 82). Véase también: «*In quantum* cognosci potest» (Agustín, *De nat. et orig. animae* 5, 6).

d) potest + infinitivo presente de *fieri*, *accidere*, *committi*, etc.: «Cibis, *in quantum fieri potest*, abstinetur» (Pelagionio, *Ars uet.* 205); «*In quantum fieri potest*, deuitari debet de eo...» (Ps. Higino, *Met. castr.* 2). Otro ejemplo del mismo autor en *Met. castr.* 21. Cf. «Verum tamen ita faciam, *quoad fieri poterit*» (Cic., *Att.* 8, 2, 2).

2. Con *ualeo* y *praeualeo*, frecuentes en latín tardío:

a) *ualeo*, en su uso antiguo y corriente en la época tardía: «Vt *in quantum* humana inbecillitas *ualet*, deo se humiliant» (Casiano, *Nest.* 5, 4, 5); «*In quantum praeuales*, Christo auxiliante contende...» (Fausto de Riez, *Sermo* 1 en *CSEL* 21, p. 224, 26-27).

b) *ualeo* y *praeualeo*, acompañados de un infinitivo: «Et ideo licet sciamus nos pro hebitudine cordis nostri uniuersas orationum species non posse perspicere, tamen, *in quantum* mediocritas experientiae nostrae adsequi *praeualuerint*, digerere eas utcumque temptabimus» (Casiano, *Conlat.* 9, 8, 2).

3. Perífrasis que expresan posibilidad, o *datur* en el sentido de «es posible»:

«Quomodo danti *in tantum* producenda notitia est muneris sui, *in quantum delectatura est* cui datur, ita accipienti adhibenda contio est» (Séneca, *De ben.* 2, 23, 1); «Eo anno mortem obiit Memmius Regulus, auctoritate, constantia, fama, *in quantum* praeumbrante imperatoris fastigio *datur*, clarus» (Tácito, *Ann.* 14, 47, 1).

4. *Sufficio* y *suppeto*, cuya significación oscila entre «ser

suficiente» y «tener fuerza», de uso frecuente en la época posclásica y en la época tardía:

«Non cedunt, et *in quantum* facultas *suppetit*, superare contendunt» (Salviano, *Gubern. dei* 6, 7). Véase también la interrogativa indirecta en el siguiente ejemplo de Tácito: «Et uideamus, *in quantum* iudicio eius uis aut animi aut ingenii *suffecerit*» (*Dial. de orat.* 21, 16).

5. Expresiones unipersonales, como *satis est* con el sentido de «conviene», «es necesario», y *opus est*, que aparecen en Tácito, *Dial. de orat.*, con *in quantum*:

«Nam et Secundo purus et pressus et, *in quantum satis erat*, profluens sermo non defuit» (*Dial. de orat.* 2, 6). Cf. «Ita ex memoria mea, *quantum* uobis *satis sit*, superest» (Séneca, *Contr.* 1, praef. 4). «Credite, optimi et, *in quantum opus est*, disertissimi» (*Dial. de orat.* 41, 9).

6. *Licet, conceditur* y otros sinónimos suyos:

«Nos *in quantum* nobis et uidere et iudicare *conceditur*, faciem singulorum uideamus, cor scrutari et mentem perspicere non possumus» (Cipriano, *Epist.* 57, 3). Un ejemplo de interrogativa indirecta, que ya hemos citado, en Séneca, *De ben.* 6, 23, 6).

Para *in quantum*, rigiendo el verbo *patior*: «Et ipsa... maritum, *in quantum patitur* sexus, imitetur?» (Plinio, *Pa-neg.* 83, 8).

7. *Libet*, bastante raro, aparece especialmente en las obras de los filósofos y oradores. En correlación con *in quantum* es propio del estilo elevado. Cf. la discusión sobre *in quantum est* (o *sunt*):

«Illa (liberalitas) uero, *in quantum libet*, exeat, sed eat, non erret» (Séneca, *De ben.* 1, 14, 2); «Multiplicari haec *in quantum libet*, possunt» (Quint., *Inst. orat.* 4, 4, 7).

8. Con los verbos *uolo* —de uso bastante frecuente—, *cupio, conor* y otros:

«Cum ne pugnandi quidem egrediendiue occasio iis, *in quantum uoluerant*, data esset immunis» (Veleyo Patérculo 2, 119, 2); «Patrimonia hereditatemque occisi exercitus, *in quantum uoluerit*, ab eo aditam» (Veleyo Patérculo 2, 120, 3). El estilo indirecto explica la ocurrencia del subjuntivo

en este último ejemplo. Véase también Séneca, *Contr. praef.* 3 o Agustín, *Confes.* 8, 9, 21; *Adu. Fulg. Donat.* 18: «*In quantum cupit astruere et... conatur obtegere*».

9. Los *uerba sentiendi* y muy especialmente *intellegere* y *putare*, presentan ejemplos muy frecuentes:

«*Quotiens impetu opus est, non irascitur (uirtus), sed exurgit et, in quantum putauit opus esse, concitatur remittiturque*» (Séneca, *De ira* 1, 9, 1)¹³.

Al comentar este pasaje de Terencio (*Andria* 206-7):

«*nil locist segnitiae neque socordiae, quantum intellexi modo senis sententiam de nuptiis*»

el gramático Elio Donato explicaba: «*quantum pro in quantum*»¹⁴. Este fragmento es importante porque nos indica un contexto en que los eruditos de aquella época empleaban la locución *in quantum*. Se puede deducir, con fundamento, que *in quantum* con matiz causal, junto al verbo *intellegere*, era frecuente en el latín literario de la época tardía.

Otros *uerba sentiendi* aparecen introducidos por *in quantum*, como en estos ejemplos del siglo IV d.C.: «*Sanguinem ei de ceruice emittito, in quantum pro magnitudine corporis aestimabis*» (*Mulom. Chiron.* 276); «*Herbam nepetam dextra manu colliges in quantum sufficere posse credideris...*» (Marcelo Empírico 29, 43).

10. También los *uerba affectuum* aparecen precedidos por *in quantum*:

«*In tantum diligo optimum principem, in quantum inuisus pessimo fui*» (Plinio, *Paneg.* 95, 4); «*In tantum me laetatum esse confiteor, in quantum fueram et ante laetatus*» (Cipriano, *Epist.* 54, 6-7).

11. También aparece con varios otros verbos: *alere* (Plinio, *Nat. hist.* 17, 12; 19, 92); *donare* (Fausto de Riez, *Sermo* 4 CSEL 21, 238, 8-10), etc. He aquí un ejemplo de Séneca: «*Concitur (uirtus) remittiturque, non aliter quam quae*

¹³ En *Th. L. L.* este ejemplo viene tratado, erróneamente, en el cap. dedicado al acusativo de dirección (t. VII, p. 747, 10).

¹⁴ Véase Elio Donato, *Commentum Terenti* (Leipzig 1902) t. I, p. 94.

tormentis exprimuntur tela in potestate mittentis sunt *in quantum torqueantur*» (*De ira* 1, 9, 1). En este caso, aparece el subjuntivo de significado eventual.

12. Tarde y, generalmente, en textos filosóficos, *in quantum* introduce el verbo *esse*. El giro clásico *quantum est* o *quantum sunt* ha hecho, por lo demás, prueba de una persistencia extraordinaria en el latín tardío.

a) *esse*, en calidad de predicado, con el sentido de «existir»: «*Omnia uera sunt, in quantum sunt*» (Agustín, *Confes.* 7, 15, 21).

b) *esse* + sustantivo, adjetivo o adverbio: «Inhorresco, *in quantum* dissimilis sum, inardesco, *in quantum* similis ei sum» (Agustín, *Confes.* 11, 9, 11); «*In quantum* autem dissimiles, *in tantum* filii carnis et saeculi» (Agustín, *De pecc. meritis et remis.* 2, 8, 10); «Venit ad me et Alypium Ponticianus quidam, ciuis noster, *in quantum Afer...*» (Agustín, *Confes.* 8, 6, 14).

En este último ejemplo, con el verbo *esse* tácito y un adjetivo en calidad de nombre predicativo, podemos ver el origen de la fórmula con valor restrictivo, muy empleada en la península Ibérica y en Italia: *en cuanto* = «en calidad de», «como». Por ejemplo: «te lo permito, *en cuanto jefe*»; «te lo permitto, *in quanto superiore*».

No podemos terminar este apartado sin decir que, entre los escritores cultos de la época tardía. Agustín hace un uso abundante de la subordinada del tipo «*in quantum* + *est/sunt*», a veces con valor restrictivo. Véase el pasaje citado de *Confes.* 7, 15, 21. Ordinariamente *in quantum est* aparece en correlación con *in tantum*, sin valor restrictivo. Casi todos los ejemplos de *in quantum* de las *Confesiones* de san Agustín están relacionados —condicionados por la existencia— con el verbo *esse*. Véanse las subordinadas introducidas por *in quantumcumque* en san Agustín, p. 317.

13. Ya en Juvenal, *in quantum* está empleado con el antecedente sustantival *mensura*:

«*mensura tamen quae*
sufficiat census, si quis me consulat, edam:
in quantum sitis atque fames et frigora poscunt»
(*Sat.* 5, 14, 316-18).

El sentido de la locución se aproxima aquí a la acepción concreta, frecuentísima en latín tardío: «¿a cuánto (es)?», «¿a cómo (se vende)?». El antecedente lo encontramos, en Sulpicio Severo, en la palabra *pretium*: «*Pretio se redimat, in quantum accusator poposcerit*» (*Chron.* 1, 18, 4). Cf. «*Vendidit unum quantum ipse uoluit*» (Petronio, *Sat.* 43, 4), donde *quantum* equivale «al precio que».

A veces las subordinadas comparativas introducidas por *in quantum* tienen *sentido restrictivo*: «Qui nationem eam regebant, *in quantum Germani regnantur*» (Tácito, *Ann.* 13, 54, 1) con la traducción de «si es que los germanos tienen (pueden tener) reyes». Véase también el pasaje de las *Confessiones* 7, 15, 21, que hemos citado anteriormente.

En general no se puede hablar de sentido restrictivo si existe un correlativo: *tantum, in tantum, ita, etc.* Véase los ejemplos ya citados de Veleyo Patérculo 1, 9, 3 y Séneca, *De ben.* 2, 23, 1, etc., donde el correlativo o el grupo «correlativo+predicado» está colocado al comienzo de la principal, que precede, a menudo, a la subordinada. A veces el contexto y algunos adverbios: *quidem, adeo, etc.*, confieren un sentido restrictivo a la subordinada, incluso en presencia de los correlativos, como en Tertuliano, *Apol.* 38, 4.

En otros casos, la oración introducida por *in quantum* encierra un *matiz temporal-iterativo*. Sirva de ejemplo: «*Quotiens impetu opus est, non irascitur (uirtus), sed exsurgit et, in quantum putauit opus esse, concitatur remittiturque...*» (Séneca, *De ira*, 1, 9, 1).

Un cierto matiz temporal de anterioridad se desprende de varios ejemplos: «*Quae... a me tamen, in quantum potuerit, requirentur*» (Plinio, *Epist.* 10, 75, 3). En este caso *in quantum* equivale a «en la medida que», «en cuanto», «en seguida que».

Abundan también las situaciones en que la locución *in quantum* tiene un *matiz causal*: «*Vt iam intra aulam... oberrantes..., in quantum dominus direxerit, introducám*» (Casiano, *Conlat.* 10, 9, 2); «*Imitemur ergo... uel in quantum donauerit deus, ...diligamus non solum amicos, sed etiam inimicos*» (Fausto de Riez, *Sermo* 4 CSEL 21, 238, 8-10).

También se emplea *in quantum* para introducir subor-

dinadas de *matiz concesivo*: «Cum ne pugnandi quidem egrediendūe occasio iis, *in quantum uoluerant*, data esset immunis» (Veleyo Patérculo 2, 119, 2).

En suma, si bien el empleo de *in quantum* es calificado por muchos estudiosos como uso poético o error de mínima incidencia en las obras de los autores clasicizantes¹⁵, el examen de los textos prueba todo lo contrario, incluso para el siglo I d.C. De hecho, *in quantum* no sólo aparece frecuentemente, sino también está utilizado en varios contextos. Indudablemente durante los siglos posteriores el uso de la locución se extiende cada vez más. El que *in quantum* se lograra a base del adverbio *quantum* y de la preposición *in* no hizo más que conferirle *mayor vitalidad en el latín posclásico y tardío*.

El examen de los textos pertenecientes al siglo I d.C. o a otro siglo, desde el punto de vista del uso de la locución que nos interesa, nos lleva también a otras conclusiones interesantes, conclusiones relativas a las diferencias existentes entre varios autores, en el plano gramatical y estilístico. Así, en el siglo I, Veleyo Patérculo emplea la locución sólo en presencia de los verbos *possum*, *uolo* y *admittor*: 3 casos de *possum* + el infinitivo de *intellegere* o *cognoscere*; 2 de *uolo* y 1 de *admittor*. Séneca el Retórico utiliza *in quantum* en presencia de los verbos *possum*, *uolo*, *decreasco*, *me retro fero* y otros; en el otro Séneca, los predicados de las subordinadas en cuestión están expresados por perífrasis que indican posibilidad y también por *licet*, *libet*, *puto*, *torqueo*, etc. En Tácito la locución *in quantum* sólo va seguida de *datur* = «es posible», *sufficio*, *satis est*, *opus est*, *regnor*.

A finales del siglo IV y en los primeros decenios del siglo V, el más célebre de los padres de la Iglesia, Agustín de Hipona, emplea con frecuencia la locución *in quantum*, junto al verbo *pose*, *uelle*, *cupere*, *conari*, *uerba sentiendi*,

15 Véanse las observaciones establecidas por A. Weidner en relación con Juvenal 14. 316-18: «Die Verbindung *in quantum* für *quantum* ist selten und dichterisch, bei Juvenal nur hier», Juvenal, ed. de Weidner, (Leipzig 1889). Muchos otros investigadores consideran el empleo de *in quantum* en Ovidio, *Met.* 11, 71 como uso poético, véase L. Quicherat, *Thes. poet.*, p. 920. A. Draeger afirmaba: «*In quantum* - zerstreut bei Späteren», *Hist. Syntax.* t. II, p. 657.

como *sapere* y *opinari*, *condelectari* y otros varios. Muchas veces *in quantum* introduce, en san Agustín, el verbo *esse*.

En el siglo V d.C. Casiano aplica la locución *in quantum* a los verbos *possum* (3 ejemplos), *ualeo* (1 ejemplo), *praeualeo* acompañado del inf. *adsequi* (1 ejemplo), *dirigo* (1 ejemplo) y *experior* (1 ejemplo). Fausto de Riez emplea la locución con los verbos *possum*, *praeualeo* y *dono*, en la acepción de «decidir», una ocurrencia en cada uno. En Salviano, los predicados de las oraciones regidas por *in quantum* se expresan por *suppeto* e *intellego*, 1 ejemplo cada uno. Como se ve, la proporción del empleo de dicha locución es diferente en los autores mencionados. Así, *in quantum* es bastante frecuente en Casiano, en el cual es frecuentísimo el uso de *in tantum*; en Fausto de Riez *in quantum* sólo aparece 3 veces, y una sola vez *in tantum*. En Salviano, *in quantum* 2 veces, mientras que es frecuente el uso de *in tantum*.

Correlativos incorrectos, o más exactamente, ajenos al uso clásico, de la locución «in quantum».

Ya en el siglo I d.C. es de uso constante el correlativo *in tantum*: 3 ejemplos en Veleyo Patérculo. Aparece también en Séneca, *De ben.* 2, 23, 1; Plinio, *Paneg.* 95, 4 y otros. En los siglos siguientes, este correlativo se emplea con más frecuencia, ya se trate de *quantum* o de *in quantum*: véase lo que decimos más adelante sobre *in tantum*.

En época tardía, es la locución *in id* —equivalente popular de *tantum* o de *in tantum*— la que se emplea a veces como antecedente de *in quantum*: «Competit singulis in rem actio *in id*, *in quantum* paret in illo aceruo suum cuiusque esse» (Ulpiano, *Digesta* 6, 1, 5 pr.).

Compuestos de quantum, precedidos de in. Todos ellos pertenecen a la época tardía:

1) *In aliquantum*, de uso bastante frecuente. Las documentaciones pertenecen en su mayoría al siglo IV d.C. Por ejemplo: Hilario, *Myst.* 1, 27, 1; L. Septimio, *B. Tr.* 2, 4; 2, 32; 3, 22; 4, 6. Otro ejemplo, en el siglo VI d.C., en Sorano, 108.

2) *In aliquantum*, escasisimo. Véase *Epist., Syn. Sardinic. or (Hil. coll. antiar.* A 4, 1) 15, 1 p. 58, 15: «miseros *in aliquantum* iuuare».

3) *In quantumcumque*, presente en san Agustín: «Ipsas omnino naturas, quae sic uel sic in suo genere afficiantur, non facit nisi summus Deus, cuius occulta potentia cuncta penetrans incontaminabili praesentia facit esse quidquid aliquo modo est, *in quantumcumque est*» (*De ciuit. Dei* 12, 25). Véase también: «*In quantumcumque sunt...*» (*Confes.* 12, 7, 7). Cf. el italiano *in quantunque*.

Después que el latín ha cesado de ser una lengua viva, en el latín de las chancillerías de los siglos VII al XV, en las diferentes zonas de la Romania, *in quantum* aparece muy empleado. Así en los textos redactados en latín, en el territorio italiano, encontramos a menudo la locución *in quantum*—ordinariamente con valor de *ut comparativo-causal*, o incluso de *quia*, lo que no carece de interés, siguiendo la evolución semántica de *in quanto*, en italiano. Véase, por ejemplo Paulo Diac. Napolitano, del siglo IX, *Coll.* 1225, 41, y *Memorias de Espoleto* 296, 17 (año 859)¹⁶.

En los países no latinos, Polonia, Hungría, etc., donde el latín se utilizaba como lengua de la Iglesia, de la administración y de la ciencia, *in quantum* aparece con frecuencia. En la Hungría de la edad media, por ejemplo, esta locución, bajo la forma de *in quantum* o *inquantum* se emplea con valor de *quoad* y de *si*¹⁷.

Y ahora podemos preguntarnos: ¿La locución *in quantum* ha sido heredada por las lenguas romances, o es una formación tardía, creada en cada lengua romance por separado sobre el adverbio *quantum*—éste, por supuesto, heredado del latín, bajo formas un tanto diferentes de una lengua a otra— y la preposición *in*?

El primer texto románico donde encontramos esa locución es el de los famosos *Serments de Strasbourg*¹⁸. *In quant* aparece con el sentido de «en la medida que», «según»: «Pro deo amur et pro christian poblo et nostro com-mun salvament, d'ist di in avant, *in quant* Deus savir et podir me *dunat*, si salvarai eo cist meon fradre Karlo»¹⁹.

16 Véase F. Arnaldo y M. Turriano, *Latinitatis Italicae Medii Aevi lexicon* (Bruxelles 1951-53) t. II, p. 622.

17 Véase A. Bartal, *Glossarium mediae et infimae latinitatis Regni Hungariae* (Leipzig 1901).

18 El manuscrito data del siglo X.

19 La cita está presentada según P. Bec, *Manuel pratique de philologie romane* (Paris 1971) t. II, p. 39.

Posteriormente, el francés antiguo emplea *en quant*²⁰ y la formación *en quant que*²¹, con el sentido de «en la medida que», «tanto cuanto».

En provenzal antiguo encontramos la conjunción *encant*: «*encant poiran*» = «*autant qu'ils pourront*»²².

El italiano *inquanto* no se halla atestiguado antes del siglo XIV²³; existe, no obstante, la posibilidad de que sea más antiguo. Véase también en italiano *inquantochè*²⁴.

En la fase antigua del español se empleaba *en quanto*, probablemente forma hereditaria. Hemos encontrado dicha locución en varios textos del siglo XIV, por ejemplo en *El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel, b, ejemplo 18 (edic. de Knust); Juan Ruiz, *Copla* 14. Nos parece importante una cita del año 1190, Burgos: «metio me enna heredat de Çuneda *en quanto que hi auie...*»²⁵. La presencia de la locución *en quanto que* en un texto del siglo XII es una prueba para el hecho de que la locución *en quanto* debe ser mucho más antigua.

En portugués antiguo aparecen *en quanto* o *en quant'* y *en quanto*²⁶. En dacio-romano: *in citu* y *incit*²⁷. Cf. en dacio-romano la formación *intrucit*.

20 Véase R. Grandsaignes d'Hauterive, *Dictionnaire d'ancien français. Moyen Age et Renaissance* (Paris 1947) p. 487.

21 Véase Wavrin, *Anchien. Cron. d'Englet.*, II, 53 (Soc. de l'Hist. de F.): «Le grant Maistre des Templiers de Rodes requeroit instamment audit Pere saint son ayde, *en quenques* possible luy seroit». *En quenques* aparece aquí en lugar de *en quanque* o *en quant que*, con el sentido «dans la mesure où» «*autant que*»; véase F. Godefroy, *Dict. de l'ancienne langue française* (Paris 1888) t. VI, p. 479, y F. Godefroy, *Lexique de l'ancien français* (Paris-Leipzig 1901) 420.

22 Véase S. J. Honnorat, *Dictionnaire provençal-français, ou Dictionnaire de la langue d'oc ancienne et moderne* (Digne 1846) t. II, p. 41.

23 Véase C. B. G. Alessio, *Dizionario etimologico italiano* (Firenze 1952) t. III, p. 2043.

24 Para *inquantochè* asociado a *in quant* e *in o quid* —esta última locución también en los *Sermets de Strasbourg*— desde el punto de vista de su sentido, véase F. Diez, *Grammatik der romanischen Sprachen* (Bonn 1882) t. I, p. 1026, —sentido condicional, según este autor.

25 La cita sigue la edición de R. Menéndez Pidal, *Crestomatia del español medieval* (Madrid 1965) t. I: «Documentos castellanos», I, 4. Cf. una cita de un texto del año 1155: «Et si uno solar si partir, *en quantas* sorltesl si partir, tantos solidos dara». *Fuero de Avilés*, 1, según la edición mencionada de Menéndez Pidal.

26 Véase J. Huber, *Altportugiesisches Elementarbuch* (Heidelberg 1933) 269, pár. 482; p. 270; W. Meyer-Lübke, *Grammatik der romanischen Sprachen* (Leipzig 1899) t. III, p. 649, pár. 599.

27 Véase A. T. Laurianu y J. C. Massimu, *Dictionariulu limbei române* (Bucuresti 1871) t. I, p. 546; H. Tiktin, *Rumänisch-Deutsches Wörterbuch*

La alta frecuencia de dicha locución en el latín vivo de la época tardía, su amplia área semántica —que descansa en el sentido comparativo «en la medida que», «tanto... cuanto»— la manera de composición, que recuerda la manera como se forman en bajo latín multitud de otras locuciones adverbiales, han favorecido, a nuestro modo de ver, el paso directo de *in quantum* desde el latín a los idiomas románticos²⁸. Las acepciones que los continuadores romances de *in quantum* tenían en la fase antigua de los idiomas románicos —acepciones comparativas, causales y temporales— su presencia en zonas extremas o periféricas de la Romania: Dacia y Península Ibérica, la temprana aparición en determinados idiomas románicos: italiano, francés, español, portugués, de las locuciones del tipo «in quanto che» (cf. la fecha de aparición de la locución *en tant que*, en francés y provenzal), he aquí tantas pruebas en apoyo de la tesis sobre la *supervivencia de esta formación adverbial en los idiomas románicos*.

La discusión acerca de la locución *in quantum* nos conduce asimismo a otro problema. En galorrománico se registra la presencia del sustantivo *encant*²⁹ con el sentido de «pública subasta», así como del verbo derivado *encantare*³⁰. En los siglos XII-XIII en francés antiguo continúa el empleo del sustantivo *encant*³¹; aparece además el sustantivo *encantement*³². La forma *encant* llega hasta el siglo XVII³³, cuando en francés la forma usual era *encan*.

El provenzal antiguo presenta las formas *encan* y *en-*

(Bukarest 1906) fasc. 10, p. 787; I. Coteanu, *Istoria limbii române* (Bucuresti 1969) t. II, p. 280; A. Graur, *Formarea cuvintelor in limba româna* (Bucuresti 1970) t. I, p. 229, par. 230.

28 Para la opinión disidente véase Meyer-Lübke, *Grammatik*, t. III, p. 649, par. 599. El autor opina, por lo demás, que la locución italiana, con matiz condicional, *in quanto che*, parte, lo mismo que la locución *in o quid* de los *Serments de Strasbourg*, de un sentido local, *op. cit.*, t. III, p. 693, par. 646.

29 Véase C. du Fresne Du Cange, D. P. Carpenterius y G. A. L. Henschel, *Glossarium mediae et infimae latinitatis* (Niort 1885) t. IV, pp. 318-9; Du Cange (Graz 1954) t. IV, 319; t. III, 284.

30 Véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, p. 319.

31 Véase A. Tobler y E. Lommatzsch, *Altfranzösisches Wörterbuch* (Berlin 1939) t. III, fasc. 20, p. 173; P. E. Littré, *Dictionnaire de la langue française* (Paris 1932) p. 387.

32 Véase Tobler, *op. cit.*, t. III, p. 173.

33 Véase A. Dauzat, *Dictionnaire étymologique de la langue française* (Paris 1938) 276.

cantar ³⁴. Desgraciadamente no hemos encontrado datos acerca de las primeras documentaciones; por lo demás este nombre sustantivo y las palabras que de él se derivan no han sido estudiadas ni para el provenzal ni para la mayoría de las lenguas románicas. Más tarde aparece, también en provenzal antiguo, la forma *encantacion* ³⁵.

En catalán, la primera documentación del sustantivo, con la forma *encant*, data del siglo XIII ³⁶.

Si es indudable que, después de la caída del Imperio de Occidente, al reemplazar al sustantivo latino *auctio* y, en gran parte, también al sustantivo *licitatio*, la locución *in quantum* sustantivada —cf. la manera como está formado en francés el verbo *enchérir* < *en+cher*, y el sustantivo verbal *enchère*— llegó a ser usual, con el valor de «pública subasta», no es menos cierto que resulta difícil señalar cuáles fueron las lenguas románicas que tomaron directamente dicho sustantivo del latín tardío. A veces, tampoco la dirección de migración de la palabra, de un dialecto o idioma románico a otro, puede establecerse con certeza.

Así mismo importante es la determinación precisa de la primera o de las primeras documentaciones en un idioma románico, problema enfocado, a menudo, superficialmente, y en ocasiones de una manera muy errónea, por los investigadores. Cabe señalar que resulta indispensable examinar también la frecuencia de la palabra en textos antiguos de los idiomas románicos, su representación gráfica, la zona geográfica de cada forma por separado, etc. Sirva de prueba este ejemplo: en los siglos XIV-XV, en textos provenzales, franceses y latinos del territorio de Francia, aparecen varias formas. Así, en 1319: *incantus*; en 1350: *inquantus*; en 1413 se da la expresión «à l'inquant» (documento del Parlamento, de París: época del «moyen français»); en 1477: «des inquants» (en los *Privilegios del Rey René*, Aix, en provenzal); en 1496: *inquantus* (texto latino de Marsella);

³⁴ Véase E. Levy, *Petit dictionnaire provençal-français* (Heidelberg 1923) p. 141. Cf. F. Diez, *Etym. Wörterbuch*, t. I, p. 236. Véase además S. J. Honnorat, *op. cit.*, t. II, p. 41.

³⁵ Véase E. Levy, *Provenzalisches Suppl. Wörterbuch* (Leipzig 1898) t. II, p. 427. Véase también la nota 45.

³⁶ Véase J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Madrid 1954) t. II, p. 255.

etcétera³⁷. Todas ellas son formas más o menos cultas, que pertenecen al lenguaje administrativo de alto/o casi alto nivel, y por lo tanto presentan poca importancia para nuestra discusión, que concierne el paso directo, *uia uulgari*, del sustantivo latino a los idiomas románicos.

La primera documentación del sustantivo español data de 1314, en Aragón. Se trata de la forma *encanto*³⁸. Sigue la documentación del año 1481: *encante*, en Zaragoza³⁹. El sustantivo español es, probablemente, un préstamo del catalán o del occitano⁴⁰. Se encuentran también formas medio latinas, medio españolas, por ejemplo *encanum*, en un texto latino del año 1332, de Aragón⁴¹, que podría ser también un préstamo latinizado del sustantivo provenzal *encan*.

Las formas atestiguadas en Italia, en textos latinos, son: *incantus* e *incantare*, éste último en un texto de Módena⁴², ambas frecuentes en el siglo XIII. Encontramos también *encantum*, en Venecia⁴³. Las palabras italianas del Medioevo son: *incanto*, *incantare*, y también las expresiones *far Incanti*, *vender all'Incanto* y otras⁴⁴. A finales de la Edad Media y en los siglos XVI-XVII, la lucha entre las formas más o menos correctas del lenguaje administrativo y las otras ya naturalizadas y empleadas corrientemente se prosigue hasta dar la victoria a éstas últimas. Véase en francés *inquant* y *enquant*, términos técnicos de una parte, y *encant* y *encan*, de otra; *inquantare* e *incanter* frente a *encanter*⁴⁵.

37 Véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, pp. 319 y 372; Niermeyer, *op. cit.*, vol. I, p. 541; P. Robert, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* (Paris 1976) t. II, p. 473; S. J. Honnorat, *op. cit.*, t. II, p. 448.

38 Véase J. Corominas, *op. cit.*, t. IV, supl. p. 993.

39 Véase J. Corominas, *op. cit.*, t. II, p. 255.

40 Cf. J. Corominas, *Ibid.*

41 Véase Du Cange, *op. cit.*, t. III, p. 264.

42 Véase Niermeyer, *op. cit.*, t. I, p. 541; Du Cange, *op. cit.*, t. IV, p. 318; P. Sella, *Glossario latino-emiliano* (Città del Vaticano 1937) p. 181.

43 Véase P. Sella, *Glossario latino-italiano* (Città del Vaticano 1944) p. 220.

44 Véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, p. 318; t. III, p. 264; P. Sella, *Gloss. lat. emiliano*, p. 181.

45 Para otras palabras latinas de los siglos XIII-XV —términos del lenguaje culto administrativo— derivadas del verbo *incantare*, como *inquantor* e *incantator*, *incantatio*, *incantatura*, o el derivado nominal *incantor* —cf. fr. *enchanteur*—, véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, pp. 318-19 y 372; W. H. Maigne d'Arnis, *Lexicon Manuale ad scriptores mediae et infimae latinitatis* (Paris 1890) 1187.

IN TANTVM

La primera documentación de la locución parece encontrarse en *Bellum Alexandrinum* 1, 2: «*Quantumque* aut ruinis deicitur aut per uim recipitur loci, *in tantum* munitiones proferuntur». El ejemplo inmediatamente posterior se da en Virgilio, esta vez sin funcionar como correlativo de *quantum* o de *quam*:

«Nec puer Iliaca quisquam de gente Latinos
in tantum spe tollet auos, nec Romula quondam»
 (Aen. 6, 875-6)

El primer tipo de correlación que se da en el siglo I d.C. es *quantum / in tantum*:

«Sed *quantum* illa subit semper iaculata profundo,
in tantum reuolat...» (Manilio, 5, 598-99).

La subordinada va, en ocasiones, precedida por la regente, que comprende el correlativo. Por consiguiente tenemos la correlación: *in tantum / quantum*, por ejemplo: «Nec rursus *in tantum* coercere (docuit), *quantum* antiqui praecipiebant» (Columela, 4, 11, 2). Ver asimismo: Columela 12, 24, 1; Séneca, *Quaest. nat.* 7, 12, 8; etc.

A veces *in tantum* se usa en correlación con *quantum comparativo-consecutivo*: «Matrona, quae tuta esse aduersus sollicitatoris lasciuiam uolet, prodeat *in tantum* ornata *quantum ne* immunda sit» (Séneca, *Contr.* 2, 7/15, 3). En otros casos se trata, en el siglo I d.C., de la correlación *in quantum / in tantum* o *in tantum / in quantum*. Véase lo que hemos analizado anteriormente pp. 310, 312 y 316.

En Manilio podemos encontrar también la correlación *quanto / in tantum*; en realidad son ejemplos de comparación proporcional:

«*quanto* fraudauit tempore luces,
in tantum noctes augescat summa per omnes
 (Manilio 3, 623-24).

A partir de Veleyo Patérculo, apunta la correlación con valor consecutivo: *in tantum...ut*. (Cabe recordar que, además, Veleyo Patérculo emplea con cierta frecuencia la locución *in quantum*). Por ejemplo: «Quorum numerus *in*

tantum aduleuit, *ut*... nonaginta milia hominum se Romano exercitui opposuerint» (Veleyo Patérculo 2, 30, 5). «Cui *in tantum* durauit hoc facinore contractum odium, *ut* mox... execratione populi spectaculo... pelleretur» (Veleyo Patérculo, 2, 79, 6). Véase también Veleyo Patérculo, 2, 90, 3 y los ejemplos siguientes.

La locución que nos interesa es utilizada por Veleyo Patérculo aún cuándo, dada la aglomeración de preposiciones que el uso de ella acarrea, convendría rehuirla. Véase, por ejemplo: «*In tantum in* illo uiro a se discordante fortuna, *ut* cui modo ad uictoriam terra defuerat, deesset ad sepulturam» (Veleyo Patérculo 2, 53, 3). Un ejemplo del mismo tipo tenemos en Veleyo Patérculo 2, 91, 3.

En ocasiones, considerando poco satisfactorio, desde el punto de vista estilístico, el empleo de *in tantum*, Veleyo Patérculo lo refuerza por medio del adverbio *quidem*: «Collecto in aedilitate fauore populi, quem extinguendis priuata familia incendiis in dies auxerat, *in tantum quidem ut* ei praeturam continuaret» (2, 91, 3). Cf. la fórmula poco clásica de san Agustín: «Quamuis perfecta non fuerit *usque in tantum modum, quantum* superba cogitabat impietas» (*De ciuit. Dei* 16, 4). Cf. en rumano la gradación: *atit, intr-atit, pina intr-atit*.

En un solo ejemplo de la obra de Veleyo Patérculo, *in tantum* aparece en la inmediata proximidad de *ut consecutivo*, en 2, 91, 3. No faltan, sin embargo, en su obra, las correlaciones *ita / ut* y *adeo / ut*. *Adeo* aparece, en ocasiones, yuxtapuesto a *ut*, como en 2, 69, 4.

La correlación *in tantum / ut* vuelve a aparecer en Columela: «Nostra cura *in tantum* processit, *ut*... rustici mercen- tur» (3, 3, 13). Véase también Columela 1, 8, 14; 4, 24, 19; Séneca, *Quaest. nat.* 3, 24, 1; etc.

Otras correlaciones que se dan en el siglo I d.C. son: *in tantum / dum*: «Pharos nunc Alexandriae ponte coniungitur, olim, ut Homericum carmine proditum est, ab eisdem oris cursu diei totius abducta, et si ita res fuit, uideri potest consecrantibus *in tantum* mutatae causas Nilum praebuisse, *dum* limum subinde et praecipue cum exundaret litori adnectens *auget terras spatiumque* augescentium in uicina uada *promouet*» (Pomponio Mela, *Chorogr.* 2, 7, 104). La

correlación *in tantum / dum* tiene el sentido de «en igual medida que», o «tanto... cuanto». Cf. Salustio, *Iug.* 53, 3: «Numidae *tantummodo* remorati, *dum* in elephantis auxilium putant».

Otra correlación es *in tantum / donec*, en la acepción de «tanto... hasta»: «Atque *in tantum* deprimere, *donec* altitudinis mensuram datam ceperit» (Columela 3, 13, 9).

En la época tardía se intensifica el uso de *in tantum*. Una de las correlaciones más usuales es *quantum / in tantum*. Véase: «Nam *quantum* perniciosa res est ad sequentium lapsum ruina praepositi, *in tantum* contra utile est et salutare (Cipriano, *Epist.* 9, 1).

Por razones estilísticas, los autores eclesiásticos prefieren el orden *in tantum / quantum*. Véase por ejemplo: «*In tantum* sequimur monente cura, // *quantum* dat genius uigorque ueri» (Ennodio, *Opusc.* 6, Ambrosio et Beato CSEL 6, 402, 19-20).

Se da también, en bajo latín, la correlación *in quantum / in tantum*. Véase: «*In quantum* odium flagrat ueritas, *in tantum* qui eam ex fide praestat offendit» (Tertuliano, *Apol.* 46, 6). Véase también Cipriano, *De bono patient.* 18; *Sent. episc.*, 18; *Epist.* 39, 4; Salviano, *Gubern. dei* 7, 12.

Naturalmente encontramos también la variante de correlación: *in tantum / in quantum*, como por ejemplo Cipriano, *Epist.* 54, 6-7; Agustín, *Confes.* 8, 9, 21.

Casi con la misma frecuencia se emplean las correlaciones del tipo:

a) *in tantum / quantus*, -a, -i, -ae. Por ejemplo: «*In tantum* extollis supercilium, *quanta* debuisti pro tot beneficiis communionem summitti» (Ennodio, *Epist.* 7, 31 CSEL 6, p. 197, 23-25).

b) *quanto*+comparativo, de adverbio o adjetivo, / *in tantum*, en la comparación proporcional: «Et *quanto* plures beniuolae stellae radios suos decernenti actum societatesque contulerint, *in tantum* inmensa felicitatis conferuntur augmenta et ex ipso actu magnae gloriae nomen accipit» (Firmico Materno, *Mathes.* 4, 21, 7).

En el siglo VI se da la correlación *in tantum / quia*, con el valor de «propterea quod». Por ejemplo: «*In tantum, quia* si... hoc... desit, furtum non committitur» (*Glossa*

Torin. ad Inst. Iustin. 77, 28, ed. P. Krüger). Otro ejemplo tenemos en *Itinerarium Antonini Placentini*, rec. A 25.

Casi todos los escritores eclesiásticos de la época tardía emplean *ut consecutiva* en correlación con la locución *in tantum*. Por ejemplo: «*In tantum ut modico posset procumbere culsu*» (Cipriano, *Adu. Iud.* 172). Véase también Cipriano, *Exod.* 1327; *Epist.* 74, 7; *App.-De sing. cleric.* 19; *Vita* 3; Juvenco, *Euang.* 4, 803-5; Jerónimo, *Epist.* 72, 3; *Galat.* 2, 4, 8; Agustín, *Contra epist. Pelag.* 4, 11, 31; Fausto de Riez, *Grat.* 2, 10; Sedulio, *Paschal.* 3, 24; Víctor Vitense 3, 60; Ennodio, *Carm.* 2, 118, 1, *Dictio in tyran.* 18, p. 477, 10-2; Jordanes, *Get.* 62 y 255; etc.

En época tardía, *in tantum* aparece a menudo yuxtapuesto a la conjunción *ut*, conforme a una tendencia popular a emplear locuciones conjuncionales en vez de *ut* simple, *cum* y otras conjunciones antiguas sobrecargadas de valores y carentes de expresividad. Véamos: «*Cessit fortuna Parthis in tantum ut et filium Thomyris et plurimum exercitum trucidarent*» (Jordanes, *Get.* 62). En el otro ejemplo de Jordanes, *Get.* 255, *in tantum* no aparece yuxtapuesto a *ut* consecutivo. Si bien emplea frecuentemente la correlación *in tantum / ut*, en un solo caso Salviano yuxtapone *in tantum* a la conjunción consecutiva (*Gubern. Dei* 5, 21). Por razones estilísticas o métricas y, a veces, por necesidad de claridad singificativa, los escritores tardíos renuncian algunas veces a la tendencia a colocar un adverbio o una locución adverbial en la inmediata proximidad de la conjunción, como en este ejemplo de Juvenco:

«*In tantum lucet mihi gratia Christi,
uersibus ut nostris diuinae gloria legis
ornamenta libens caperet terrestria linguae*»
(*Euang.* 4, 803-5).

Desde el punto de vista estilístico, *in tantum* era necesario delante del verbo *lucet*, en presente. Por otra parte, la formación adverbial *in tant'ut* —con la elisión impuesta por la métrica— hubiera podido originar confusiones.

Así mismo resulta interesante, en un fragmento de Salviano, la reiteración, con finalidad enfatizadora, de *in tantum*: «*Nam in tantum eum spernis, in tantum despicias, ut*

nec tibi met ipsi consulas, dummodo eius iussa contemnas» (Eccl. 3, 82). Es una incorrección en un escritor que, por lo demás, conoce muy bien la manera apropiada de emplear *quantum* y *tantum*.

En latín tardío, *in tantum* puede aparecer en correlación con *ut consecutivo-final* también: «Ego autem *in tantum* eum curam creaturarum suarum habere dico, *ut probem*, etiam priusquam crearet habuisse» (Salviano, *Gubern. Dei* 4, 42); «*In tantum* prisci defluxit fama Maronis / *ut* te Virgilium saecula nostra *darent*» (Ennodio, *Carm.* 2, 118-9). En tales ejemplos *in tantum* equivale a «por tanto», «por eso».

Deseamos terminar este punto diciendo que el empleo frecuente de la correlación *in tantum* / *ut* en los escritores eclesiásticos es un rasgo de su estilo, pero al mismo tiempo un rasgo definitorio para el carácter de *su lengua: el latín literario de la época tardía*. El latín literario de la época tardía escoge, entre las correlaciones posibles de *in tantum*, sólo *in tantum* / *ut* y, naturalmente, *in tantum* / *quantum*. Los padres de la Iglesia optan también por estas correlaciones, que constituyen, de ese modo, una barrera frente a los vulgarismos de toda especie de su época. Así, Tertuliano en su *Apologeticum*, no emplea más que la correlación *in quantum* / *in tantum*, y sólo en dos casos⁴⁶. Cipriano utiliza *quantum* / *in tantum*, una vez, con la variante *in tantum* / *quantum*, una vez; *in quantum* / *in tantum*, 3 veces, y la variante *in tantum* / *in quantum*, una vez. Encontramos además *in tantum* / *ut*, 6 ejemplos. Se observa que Cipriano emplea raramente estas locuciones. San Agustín, en sus *Confesiones*, emplea la correlación *in tantum* / *in quantum*, 4 veces; *in tantum* / *ut* sólo 2 veces⁴⁷. En el siglo V, Casiano emplea a menudo la correlación *in tantum* / *ut*; Fausto de Riez, en cambio, lo hace una sola vez. En el mismo período, la correlación que Salviano emplea más frecuentemente es *in tantum* / *ut*, a veces con valor consecutivo-final. En cambio, la correlación *in quantum* / *in tantum* no aparece más que una vez en Salviano.

⁴⁶ Véase J. P. Waltzing, *Apologetique. Comment. analytique, grammatical et historique* (Paris 1931) 245 y 287.

⁴⁷ Cf. C. L. Hrdlicka, *A study of the late latin vocabulary and the prepositions and demonstrative pronouns in the Confessions of saint Augustine* (Washington 1931) 203, 2°.

En el siglo VI, Jordanes emplea tan sólo la correlación *in tantum / ut*, dos veces.

En el latín escrito de los siglos VII-XV, en el latín de los hagiógrafos, de los cronistas, de los legisladores, etc., es frecuentísimo el empleo de *in tantum*. Dentro de la península italiana, *in tantum* está a veces, atestiguado en calidad de adverbio temporal, con los sentidos de «por el momento», y «luego»: véase la *Passio Faustini*, probablemente del siglo VIII⁴⁸. En otros textos *intantum* —en una sola palabra— aparece con la acepción habitual cuantitativa: véase la *Vita Barbariani*, del siglo IX o XI⁴⁹. No faltan, por lo demás, los textos *latinos* de Italia en que se emplea el adverbio italiano *intanto*, con acepción cuantitativa: véase Liutprandus Episc. Crem., *Legat.* 181, 19 (de finales del siglo X, texto proveniente de la región de Novara)⁵⁰.

De las correlaciones atestiguadas en textos latinos de Italia presentamos:

a) *in tantum / quod*, con valor de *tantum / ut*, consecutivo: «*In tantum insaniunt et uos uilipendunt, quod alium regem facere minantur*» (Leo Vercell., *Epist.* 3, 17, 5)⁵¹. La correlación *in tantum / quod* aparece aquí quizá bajo la influencia de la locución consecutiva «in tanto che» empleada en *italiano antiguo*. Cf. en español actual la locución «en tanto que» con valor consecutivo.

b) *in tantum / ut*. En *Chronicon Salernitanum*, de fines del siglo X, *in tantum* aparece siempre yuxtapuesto a la conjunción consecutiva *ut*. Frecuentísima en el *Chronicon Salernitanum*, la locución conjuncional *in tantum ut* supera en frecuencia las locuciones *ita ut* y *adeo ut*. Cabe señalar también otro hecho interesante: *in tantum ut* se emplea en dicha crónica tanto con indicativo: p. 38, 17; 83, 26, etc.⁵², cuanto con subjuntivo: p. 11, 2; 14, 1; 125, 26, etcétera⁵³. Cf. el indicativo *minantur* dentro de la corre-

48 Véase F. Arnaldo - P. Smiraglia, *Latinitatis Italicae Medii Aevi lexicon* (Bruxelles 1957-64) t. III-IV, p. 251.

49 Véase F. Arnaldo - P. Smiraglia, *op. cit.*, t. III-IV, p. 250.

50 Véase F. Arnaldo - P. Smiraglia, *op. cit.*, *ibid.*; C. Morbio, *Storie dei Municipi Italiani* (Milano 1841) t. V.

51 Véase F. Arnaldo - P. Smiraglia, *op. cit.*, t. III-IV, p. 251.

52 Seguimos la edic. de Ulla Westerbergh, *Chronicon Salernitanum* (Lund 1956).

53 Según la edición citada.

lación *in tantum / quod* en el ejemplo citado arriba: Leo Vercell., *Epist.* 3, 17, 5.

Se nos antoja de especial interés la forma *intantum* presente en las *Glosas Silenses*, de la segunda mitad del siglo X en el monasterio castellano de Silos. He aquí el texto: «Eo [in tantum / por eu endel⁵⁴ quod [por kel geminauerit [duplicaot] scelus... «(*Glosas Sil.* 6, cap. *De diuersis homicidiis*). La simple presencia de *intantum* en este texto, el sentido del adverbio: «por tanto», «por eso», a nuestro modo de ver son indicios de la supervivencia del adverbio latino en el romance de la Península Ibérica.

En latín medieval tardío recoge incluso la presencia del verbo *intantare*... Por desgracia disponemos de un solo ejemplo, la *Charta Amiciae Comitissae Leicestriae*, del año 1204, en Francia⁵⁵. En este documento *intantare* tiene el sentido de «prometer». (Cf. la formación de «incontrare»).

Las lenguas románicas han heredado la locución *in tantum* —en realidad, *in tantu'*⁵⁶— véase en francés antiguo *en tant*, adverbio modal y temporal (por ejemplo en la *Vie de saint Alexis*, «en tant» con el valor de «entonces», «en este tiempo», aparece en correlación con «dementres com» = «mientras»⁵⁷. Véase también la discusión sobre «en tant que». En italiano medieval encontramos *intanto* con valor temporal, «entre tanto»⁵⁸. En Dante, Giovanni Villani, Boccaccio, *intanto* aparece como correlativo de *inquanto*, *quanto* y *per quanto*⁵⁹. El español medieval conoce el uso del

54 En cuanto a la locución *por eu ende* véase Menéndez Pidal, *Orígenes del español* (Madrid 1929) t. I, p. 396. Véase también la edición de sus *Obras completas* (Madrid 1956) t. VIII, p. 377, párr. 79, 4º.

55 Véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, pp. 385-86; W. H. Maigne d'Arnis, *op. cit.*, 1208 y 2168.

56 Las gramáticas históricas y los diccionarios etimológicos de las lenguas románicas suelen evitar el planteamiento del origen de las locuciones del tipo «in tanto». (La misma situación se da en el caso de las locuciones del tipo «in quanto»). Los pocos trabajos que enfocan el problema lo hacen de manera incompleta e inexacta. La mayoría de las interpretaciones erróneas se refieren a la modalidad de transmisión, al lugar y tiempo de la primera documentación, al área de su difusión o a los sentidos que cobran dichas locuciones en diversas épocas.

57 Véase K. Bartsch, *Chrestomathie de l'ancien français* (Leipzig 1895) p. 33, 1; véase también E. Lerch, *Historische französische Syntax* (Leipzig 1929) t. II, p. 22.

58 Considerado erróneamente como idiotismo (italiano): véase Du Cange, *op. cit.*, t. IV, p. 386.

59 Véanse Meyer-Lübke, *op. cit.*, t. III, p. 657, párr. 609; P. Petrócchi, *Novo Dizionario universale della lingua italiana* (Milano 1909) t. I, p. 1241;

adverbio y, probablemente, de la conjunción *en tanto*⁶⁰: para el uso del adverbio, véase *El Fuero de Zorita*, prov. de Guadalajara, aprox. del año 1300: «Et *en tanto* ninguno de los que aderedor están non se alleguen al fuego, por que non fagan algún fechizo malo» (Edic. de R. de Ureña y Smengaud, *Memorial histórico español*, Madrid 1911, tomo 44). En portugués antiguo encontramos *entanto* con el sentido de «entre tanto»⁶¹. Véase también en portugués antiguo la formación *en atanto*⁶². Cf. en dacio-romano las formaciones *in atit* —este último *atit* está formado a base de *eccu' + tantu*— y *intru atit* o *intr'atit*, procedente de *intro + atit*. Véase también en dacio-romano *intrucit*, ya mencionado anteriormente en p. 308.

La persistencia de la locución *in tantum* en los idiomas románicos corresponde a una acusada tendencia en dichas lenguas a conservar los adverbios latinos precedidos de *in*. Por ejemplo, han heredado locuciones de lugar: *inante*⁶³, *in directum*⁶⁴, etc.; locuciones de tiempo: *in tunc*⁶⁵, etc. A

J. Herman, *La formation du système roman des conjonctions de subordination* (Berlin 1963) p. 218.

60 Los diccionarios etimológicos y las gramáticas históricas del español no mencionan la procedencia y el periodo de aparición de dicha locución en español, considerándola, por lo general, una formación reciente. La elevada frecuencia de la locución en el latín vivo de la época tardía, la presencia, en portugués antiguo, del adverbio *entanto*, la existencia de *en tant que*, en catalán antiguo, también en provenzal antiguo, el paralelismo con *en quanto*, en español antiguo, son algunos de los elementos que pueden indicar la supervivencia de la locución latina en español. Por lo demás, nosotros hemos encontrado la locución *en tanto* con valor de «entre tanto» en *El Fuero de Zorita*, del año 1300, aproximadamente. Probablemente los ejemplos de este tipo son mucho más antiguos.

Por lo que se refiere al uso *cojuntivo* de *en tanto*, éste corresponde a la tendencia manifestada en latín tardío a emplear adverbios y locuciones adverbiales —temporales, causales, cuantitativas, etc.— en vez de las conjunciones o locuciones conjuntivas consagradas por el uso. *Tantum*, por ejemplo, en función de conjunción aparece en el latín del siglo VI d.C.: véase Gregorio de Tours, *Hist. Franc.*, 3, 15, con el sentido de «a condición de que», «con tal que». *Tantum* con el valor de *dum* y *tamdiu* se da también en galorromano, véase Du Cange, *op. cit.*, t. VIII, p. 29. Para el empleo similar de otros adverbios en latín tardío, véase E. Löfstedt, *Vermischte Studien zur lat. Sprachkunde und Syntax* (Lund-London-Paris 1936) p. 47 ss. Cf. el empleo de *enantes* en español antiguo.

61 Véase J. Huber, *op. cit.*, p. 228, párr. 422.

62 Véase J. Huber, *op. cit.*, p. 227, párr. 422.

63 Véase galorromano, *enantes*; provenzal, *enan(s)*; catalán, *enant*; español, *enantes*, etc.

64 Véase francés antiguo, *endreyto* y *endreit*; prov., *endrech*; cat., *endret* Cf. W. Meyer-Lübke, *R. E. W.*, n. 4379.

65 Véase esp. antiguo, *enton*; port. antiguo, *entom*.

menudo se han transmitido locuciones de modo: *in quomodo*⁶⁶, etc.

Sin duda, ciertas formaciones del latín tardío no han podido ser heredadas por las lenguas románicas, es decir, formaciones que no se habían extendido en el latín popular: *in inuicem*, *in coram*, etc. Por otra parte, las lenguas románicas se han creado en diferentes períodos locuciones adverbiales con la ayuda de la preposición *in* (véase esp.: *empero*). En todo caso, en lo que se refiere a las locuciones de las lenguas románicas del tipo «in tanto», no tenemos razones válidas para excluir su origen latino: véase además la nota 60.

Ciertamente, a través de los siglos, algunos sentidos de la locución presentes en la época antigua de las lenguas románicas han desaparecido. A veces, al estudiar este problema en los dialectos e incluso en las lenguas románicas, no encontramos ya las huellas de la locución misma. Las causas son múltiples, y no queremos ahora analizar el problema en sus mínimos detalles. Nos limitamos a señalar las principales causas que han determinado una reducción en el empleo de esta locución: el gran número de sentidos de la locución, en calidad de adverbio y de conjunción de coordinación y subordinación; la concurrencia ejercitada por otras locuciones, de fecha más reciente y con un volumen fonético más grande; la predilección de ciertas lenguas y dialectos románicos por otros adverbios o tipos de locuciones, predilección a veces combinada con los esfuerzos de los gramáticos para restaurar, en todo su derecho, el adverbio *tanto*, con perjuicio de *in tanto*.

Así las acepciones: «entonces» y «entre tanto», de dicha locución, se han visto enfrentados, incluso en la fase antigua de los idiomas romances, con el compuesto del tipo «entre tanto», más reciente y con una esfera semántica más restringida. En el siglo XIII se halla ya atestiguado en francés el adverbio *entretant*⁶⁷; en provenzal antiguo encontramos *entretan*⁶⁸; en portugués antiguo *entretan-*

66 Véase sardo, *in co e inco*.

67 Véase K. Bartsch, *op. cit.*, p. 81, 32; F. Godefroy, *op. cit.*, p. 185; A. J. Greimas, *Dictionnaire de l'ancien français* (Paris 1968) p. 233; Robert, *op. cit.*, t. II, p. 557 y t. VI, p. 469.

68 Véase Bartsch, *op. cit.*, p. 179, 4; E. Lévy, *Prov. Suppl.-Wörterbuch*, t. III, p. 91.

to⁶⁹. Debemos añadir aquí los adverbios del tipo «entre itant».

En acepción temporal, varias otras formaciones adverbiales y, en primer lugar, los adverbios que representan la continuación en romance, del tipo compuesto «dum + interim (interea)», hacen competencia a los adverbios del tipo «in tanto». Véase en francés antiguo *dementres*; provenzal antiguo, *dementres* y *domens*; catalán antiguo *dementre(s)*; español antiguo *demiente*, etc. Cabe añadir también los compuestos de los compuestos —formaciones nuevas logradas a base de varios compuestos—, por ejemplo en francés antiguo *endementes*, adverbio documentado en el siglo XII⁷⁰, *entandis*⁷¹, *entretandis*, atestiguado ya en el siglo XII⁷²; en portugués antiguo, *entrementes*⁷³, procedente de *entre* y el arcaico (*de*)*mentre*, etc.

Todas esas formaciones adverbiales han contribuido indudablemente a la desaparición, en francés, de la locución *en tant* —el francés actual conserva *en tant* sólo en la locución *en tant que*. Otra causa de tal pérdida reside en la predilección del francés popular por el adverbio *tant*, adverbio impuesto, por otra parte, también por el empeño de los eruditos.

En calidad de conjunción, *en tanto* de la Península Ibérica se ha visto enfrentado con varias series de locuciones, de mayor precisión y con un volumen fonético más amplio, como *mientras que*⁷⁴, *entrementes que*⁷⁵, *entretanto que*, etcétera, y, por supuesto, con las locuciones *en quanto* y *enquanto que*, también con *en tanto que*. Como consecuencia de ello, la conjunción portuguesa *entanto* pierde paulatinamente su valor temporal, conservando sólo el valor de «sin embargo» que, según todas las probabilidades, es uno de los más antiguos sentidos de la conjunción portuguesa.

Muchos son los problemas que plantean las locuciones

69 Véase J. J. Nunes, *Compendio de Gramática histórica portuguesa* (Lisboa 1930) p. 361.

70 Véase Bartsch, *op. cit.*, p. 173; Tobler-Lommatzsch, *op. cit.*, t. III, p. 281.

71 Véase F. Godefroy, *Lexique de l'ancien français*, p. 178.

72 Véase A. J. Greimas, *op. cit.*, p. 233.

73 Véase J. Huber, *op. cit.*, p. 269, par. 482; J. J. Nunes, *op. cit.*, p. 361.

74 Para la presencia de tal locución en esp. antiguo, véase A. Zauner, *op. cit.*, p. 116, par. 198.

75 Sobre la existencia de esta locución en portugués antiguo, véase Huber, *op. cit.*, p. 269, par. 482.

del tipo «en tant que», bien representado en el área occidental de la Rumania:

¿Serán estas locuciones formas hereditarias del latín, del tipo *in tantum quia*, *in tantum quod*? ¿Se trata de calcos lingüísticos, o de creaciones propias de cada idioma romance, dentro del amplio proceso de formación del inventario de locuciones conjuncionales con el auxilio de la partícula «que»?

¿Cuál es la fecha de la aparición de tales locuciones romances? ¿Cuáles son sus antiguos valores significativos?

No cabe duda de que tales preguntas son de difícil respuesta, primero porque, en la mayoría de los textos romances antiguos faltan ejemplos de los usos que nos interesan. Hay que añadir también que ciertos textos antiguos no han sido estudiados suficientemente todavía.

Nos parece poco probable la hipótesis según la cual dichas locuciones imitaron el modelo latino: *in tantum quantum*, o *in tantum quia* y en ese caso serían copias o calcos lingüísticos.

Cabe subrayar, por otro lado, que las locuciones de este tipo son mucho más antiguas de lo que hasta ahora se ha venido considerando. Ya en francés antiguo aparece la locución *en tant que*⁷⁶. Las acepciones atestiguadas en esta época: «autant que»⁷⁷, «à proportion que»⁷⁸, «plus» en correlación con «de tant», dentro de la comparación proporcional⁷⁹, «pendant que»⁸⁰, y «jusque»⁸¹, son índices de una particular amplitud semántica.

En provenzal antiguo se da la locución *en tant que*, con los valores de «en la medida que» y «tan(to)... que»⁸², para la subordinada consecutiva.

76 Con frecuencia se afirma que tal locución pertenece al siglo XVII véase O. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française* (Paris 1964) p. 623; A. Dauzat, J. Dubois y H. Mitterrand, *Nouveau dictionnaire étymologique et historique* (Paris 1964) p. 732. En realidad la locución *en tant que* está ya atestiguada en el siglo XII, y tal vez antes, véase L. Guilbert, R. Lagane y G. Niobey *Grand Larousse de la langue française* (Paris 1978) t. VII, p. 5938; E. Lerch, *op. cit.*, t. II, p. 29; y otros.

77 Véase Godefroy, *Lexique de l'ancien française*, p. 420.

78 Véase Godefroy, *Dict. de l'ancienne langue française*, t. VII, p. 642 y *Lexique de l'ancien français*, p. 501.

79 Véase F. Godefroy, *Dictionnaire* t. VII, p. 642; *Lexique*, p. 501.

80 *Ibid.*

81 Véase E. Lerch, *op. cit.*, t. II, p. 29.

82 Véase E. Lévy, *Prov. Suppl.-Wörterbuch*, t. VIII, p. 48, n. 29-30; E. Lévy, *Petit dict. prov.-franç.*, p. 357.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que el empleo de las locuciones del tipo «en tant que» resultaba necesario para formular valores significativos que las locuciones del tipo «tant que» —muy bien representadas también en la fase antigua de las lenguas románicas— no eran capaces de expresar, tales como «a medida que», o «cuanto (más)». Había otros casos en que el empleo de las locuciones «en tant que» concedía mayor precisión que las locuciones del tipo «tant que», por ejemplo en el caso de la relación de naturaleza consecutiva: «en tal medida — que», o comparativo-restrictiva: «si es que», «en calidad de».

Cabe añadir que, entre las locuciones romances formadas con la partícula «que», el tipo ya analizado, «en tant que», es al lado del tipo «en que» y «en ce que»⁸³, uno de los más antiguos. Indudablemente, el tipo «en tant que» es anterior a las locuciones del tipo «endementres (endementiers) que» = «mientras que»⁸⁴, o «entandis que» = «mientras que»⁸⁵, y otros. Estos últimos deben su existencia al influjo de «en tant que» y quizás de «entretant que» o «entre itant que».

Hay también otras locuciones interesantes en la fase antigua de los idiomas románicos, tales como: *en tan can*, en provenzal antiguo⁸⁶; *en tant com* o *en tant cum* y *en tant comme*, frecuentes en el francés antiguo⁸⁷ —*en tant cum* está ya atestiguado en la primera mitad del siglo XII, véase las *Epitres de S. Bernard*⁸⁸; a la locución francesa *en tant com* corresponde, en portugués antiguo, *em tanto como*⁸⁹. Interesantes son igualmente los sentidos de dichas

83 Véanse las locuciones que aparecen en los textos de los siglos VII-X: *in quo en De uita uel Passione Leudegarii* —cita tomada de A. S. Avalle, *Latino «Circa Romançum» et «Rustica Romana Lingua»* (Padova 1970) p. 4—; y *in o quid*, atestiguada por los *Serments de Strasbourg*, cita tomada también de Avalle, *op. cit.*, p. 35. Estas locuciones presentan los sentidos «por eso que», y «en la medida que». La locución *in quo aparece* ya en la *Itala*, véase *Th. L. Lat.*, t. VII, p. 779, 22 ss.

84 Para la existencia de dicha locución, véase E. Lerch, *op. cit.*, t. II, p. 23; K. Bartsch, *op. cit.*, p. 259, 25.

85 Véase Lerch, *op. cit.*, t. II, p. 23; F. Godefroy, *Lexique*, p. 178.

86 Véase Lévy, *Prov. Suppl.-Wörterbuch*, t. VIII, p. 48, n. 28; *Petit dict. prov.-français*, p. 357.

87 Véase F. Godefroy, *Lexique*, p. 501; igualmente F. Godefroy, *Dictionnaire*, t. VII, p. 642; E. Littré, *Dictionnaire de la langue française* (Monte Carlo 1966) t. IV, p. 6197.

88 Véase F. Godefroy, *Dictionnaire*, t. VII, p. 642.

89 Véase J. Huber, *op. cit.*, p. 269, pár. 482.

locuciones. *En tan can* se encuentra con el sentido de «mientras que»⁹⁰; la locución francesa aparece con los sentidos «en la medida que», «a medida que»⁹¹, y «en calidad de», restrictivo⁹². La locución portuguesa *en tanto como* se empleaba con los sentidos «durante todo el tiempo en que», («por tanto tiempo cuanto») y «mientras que», «en un momento del tiempo en que»⁹³. Existe la posibilidad de que tales tipos de locuciones existieran también en otras lenguas románicas antiguas.

¿Serán estas locuciones continuación de los tipos latinos *in tantum quantum* e *in tantum quomodo*, o representan formaciones romances a base de la locución adverbial «en tant» + la conjunción «can» y «com», respectivamente? Las dos hipótesis parecen justas. Lo que sí es cierto es que, en la fase antigua de los idiomas románicos, tanto las locuciones del tipo «tan can» como las del tipo «tant com» están muy empleadas.

En resumen, el examen de las locuciones *in quantum* e *in tantum* indica tanto la existencia de una amplia esfera de usos, como la persistencia de las mismas, sobre todo la elevada frecuencia de su empleo *en diversas épocas del latín*, a partir del período posclásico.

La mayoría de los idiomas románicos ha heredado las locuciones que estudiamos. Desde época temprana, *in tantum* y, especialmente, las formaciones *in tantum quia*, *in tantum quomodo*, etc., hacen competencia a *in quantum* con valor conjuntivo, lo cual podría explicar parcialmente la pérdida de la locución «en quant» en ciertas lenguas romances. Otras causas han conducido también hacia la desaparición de esta locución en algunas lenguas románicas: la predilección por otras locuciones adverbiales y, sobre todo, por el adverbio «quant». Por otra parte, hemos de decir que la evolución de «en tanto» en calidad de conjunción ha sido influenciada por «en quanto», desde el punto de vista semántico, incluso de su frecuencia en diversas épocas de la lengua romance.

90 Véase la nota 86.

91 Véase F. Godefroy, *Dictionnaire*, t. VII, p. 642; *Lexique*, p. 501.

92 Véase E. Littré, *op. cit.*, t. IV, p. 6197; L. Guibert - R. Lagane - G. Nio-
bey, *Grand Larousse*, t. VII, p. 5938.

93 Véase la nota 89.

El área semántica de las locuciones románicas hereditarias es amplia en todas las épocas. Actualmente, en los idiomas occidentales, las locuciones del tipo «in quanto» presentan los sentidos «en la medida (proporción) que», «ya que», «si es que», «en calidad de», «por tanto tiempo cuanto». En la Península Ibérica, *enquanto* y *en cuanto* se usan especialmente con sentidos temporales: «por tanto tiempo cuanto», «mientras», «siempre que», «tan pronto como», «hasta que»; incluso adversativo: «pero».

Los adverbios del tipo «intanto» continúan hoy varios sentidos de la locución latina; en calidad de adverbio aparece el sentido de «tanto», «en tal grado» y «entre tanto». Como conjunción, «intanto» sirve para la coordinación adversativa: «sin embargo»; la coordinación causal: «por eso», y la conclusiva: «así pues».

Particular amplitud semántica, basada en el sentido cuantitativo-comparativo de la locución *in tantum*, presentan actualmente, en las lenguas románicas occidentales, las locuciones del tipo «intanto che». La presencia de estas locuciones han tenido y tienen todavía *un papel importante en la limitación del uso de la locución conjuntiva «intanto»*.

En el latín oriental, sólo se conservó *in quantum*; véase dacio-romano *incit*. En rumano antiguo y medio, sus acepciones eran más numerosas: en primer término, acepción comparativa; luego, causal y consecutiva. Actualmente el uso de *incit* se limita a su valor consecutivo.

El examen que hemos presentado de las locuciones *in quantum* e *in tantum* resulta también importante desde otro punto de vista, si pensamos en el hecho que estas locuciones han presentado *modelos directos e indirectos* para la formación de otras varias locuciones adverbiales en las lenguas romances*.

ROXANA IORDACHE
Universidad de Bucarest

* Agradecemos cordialmente al Prof. Oroz Reta la ayuda que nos ha prestado en la traducción de nuestro artículo.